ACTA DE APROBACIÓN DE ZONAS

CÓDIGO: ME-DI-FO-026

FECHA: 20/01/2017





	RE DEL OPERADOR: ELECOMUNICACIONES				CONTRATO/CONVENIO N°: 1208	CANTIDAD DE ZONAS PARA APROBACIÓN: 1	FECHA: 18-ABRIL-2017
No.	IDENTIFICADOR DE LA ZONA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ZONA WIFI	DIRECCIÓN	CONCEPTO DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
1	508806010	ANTIOQUIA	Bello	Puerta del Norte Niquia	Diagonal 55 con la avenida 35	Luego de la visita remota y la visita de aprobación en sitio, desde la dirección técnica se da aprobación a la zona. Igualmente la Dirección Jurídica conceptúa que al amparo del principio de la buena fé, y partiendo de la premisa de que la Interventoría no posee facultades jurisdiccionales para tachar la falsedad o insuficiencia las autorizaciones revisadas, deja expresa constancia que la aprobación de esta zona del municipio de Bello, se efectuó con fundamento en los documentos aportados por el operador, teniendo en cuenta lo anterior se recomienda aprobacion.	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIENES APRUEBAN:							
					DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECCIÓN TÉCNICA